

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MATERPACCKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA.
LTD.A.**

En la ciudad de Quito, a las 09h00 horas del 5 de abril del 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía MATERPACCKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.

Se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía según el siguiente detalle.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL
NG CLOSURES S.A.C.	USD\$ 8,399.96	209,999	USD \$0.04
SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.	USD\$ 0.04	1	USD \$0.04
TOTAL	USD \$ 8,400	210,000	USD \$0.04

Por resolución de los presentes, actúa como presidente Ad-hoc Lisette Torres Ortiz (En adelante El Presidente) y como Secretario Bruno Monasi Gayoso. El Secretario informa al señor Presidente de esta Junta, que se encuentra presente el 100% de las participaciones, que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes pueden constituirse válidamente en Junta General Ordinaria y Universal, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los Socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

El presidente declara que puede sesionar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y consulta si pueden conocer como puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y resolver respecto de los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2017, así como el destino de los beneficios sociales.

4. Designar al comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

La Junta por unanimidad aprueba las órdenes del día propuestas, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta, así mismo por unanimidad, resuelve:

1. Aprobar los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2. Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

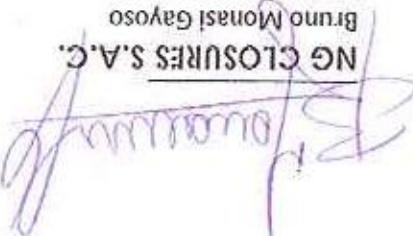
3. Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2017, el mismo que arroja una utilidad neta de USD\$ 58.003,35 de acuerdo a los siguientes datos:

Utilidad Antes Participación Trabajadores	106.593,52
(-) 15% Participación Trabajadores	(15.989,03)
Utilidad Antes Impuesto a la Renta	90.604,49
(-) 22% Impuesto a la Renta	(32.601,14)
Utilidad Neta Año 2017	58.003,35

Los Socios por unanimidad deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial de resultados acumulados.

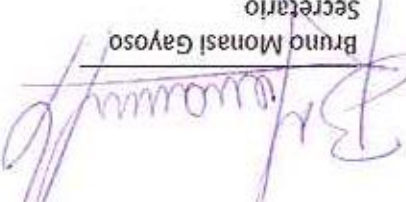
4. Ratificar en sus funciones como Comisaria a Jessica Olivia Toapanta Toapanta para el ejercicio económico 2018 y autorizar al Gerente General a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada por unanimidad en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribir la en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 10h30.-


NG CLOSURES S.A.C.
Bruno Monasi Gayoso
SOCIO


SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A.
Bruno Monasi Gayoso
SOCIO


Lisette Torres Ortiz
Presidente Ad-hoc


Bruno Monasi Gayoso
Secretario